57° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

En Santiago de Chile, a 18 de Abril de 2018, siendo las 9:18 horas, en la dirección de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. (la "Sociedad"), de Avenida Santa Maria N° 1810, Providencia, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta"), que fue convocada por el Directorio para tratar las materias que figuran en la respectiva convocatoria. Presidió don Juan Antonio Guzmán Molinari. Estuvo presente el Gerente General de la sociedad, don Manuel Serra Cambiaso, quién actuó como Secretario de la Junta.==========

Estuvo también presente, especialmente invitada, la Notario Público doña Maria Soledad Santos Muñoz, Titular de la Séptima Notaria de Santiago.-==========

1.- VOTACION.==========

Indicó el Presidente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de Junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Conforme a lo anterior, propuso a la Junta omitir la votación de todas y cada una de las materias a tratar en la presente Junta y proceder por aclamación.==========

Se ofreció la palabra, y nadie se opuso, dándose por aprobado unánimemente.- ==========

2.- ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.==========

Hizo presente el Presidente que, de acuerdo a la lista de asistencia firmada al momento de entrar a esta sala, en la Junta se encontraban presentes o representados, accionistas titulares de un total de 111.009.386 acciones, lo que corresponde al 78,769018% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, por lo cual se contó con quórum suficiente para la constitución de la Junta y para adoptar los acuerdos para los cuales la Junta había sido convocada. ==========

La respectiva hoja de asistencia, junto con los poderes que se acompañaron, quedaron a disposición de los señores accionistas. Señaló que se adjunta al acta de la presente junta la hoja o registro de asistencia, de tal forma que se omite en ella el nombre de todos los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno pose o representa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.==========

Los poderes presentados fueron revisados y considerados como suficientes. ==========

Se ofreció la palabra respecto de la asistencia y poderes presentados, y no habiendo observaciones, se dieron por aprobados por aclamación.==========

3.- CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES PREVIAS Y TRÁMITES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.==========

El Presidente informó a los accionistas asistentes respecto de las formalidades de convocatoria y citación a la presente Junta, en los siguientes términos:==========

A) Que, fue convocada por acuerdo del directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria del 15 de Marzo último.==========

B) Que, los avisos de citación fueron publicados en el diario La Tercera, los días 3, 9 y 12 de Abril, siendo la tabla de la junta la siguiente: (A) Pronunciarse de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos de la sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017. (B) Distribución de la utilidad liquida del ejercicio y reparto de dividendos. (C) Política de dividendos para el ejercicio 2018. (D) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad. (E) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2018. (F) Informe sobre las actividades del Comité de Directores. (G) Remuneración del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos. (H) Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2018. (I) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales. (J) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N°1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero. (K) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.==========

C) Que, se despachó carta-citación a todos los accionistas con domicilio debidamente registrado, el día 3 de Abril de 2018. Se propuso a la Junta la omisión de la lectura pormenorizada de la citación y avisos mencionados, lo que no tuvo oposición y fue aprobado unánimemente.==========

D) Que, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, que se dieron por reproducidas, el día 3 de Abril de 2018 la sociedad puso a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2017, en formato digital, en su página web www.indisa.cl. En todo caso, indicó, que en la casa matriz de la sociedad ubicada en Avenida Santa María 1810, Providencia, y en el Departamento de Acciones ubicado en calle Huérfanos N°770 piso 22, Depósito Central de Valores (DCV Registros S.A.), se dispuso y dispone de un número suficiente de ejemplares y demás antecedentes, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo. Asimismo, el día 3 de Abril de 2018, se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vía SEIL, el ejemplar digitalizado en formato "PDF" de la Memoria 2017. Ese mismo día además, se realizó el despacho material de los ejemplares a la mencionada Comisión, y a las Bolsas de Valores.==========

E) Que, se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Hecho Esencial del 15 de Marzo del año 2018, y a las Bolsas de Valores por carta despachada el mismo día.==========

F) Que, tienen derecho a participar en esta Junta, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la presente Junta de Accionistas.==========

En consecuencia, habiéndose cumplido con las formalidades precedentes, y existiendo quórum suficiente para sesionar, no habiendo oposición, el Presidente declaró instalada la presente Junta.=

4. - FIRMA DEL ACTA.==========

De conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, correspondía designar a cuatro accionistas, además del Presidente y Secretario, para que firmen tres cualesquiera de ellos el acta de la presente Junta. Se propuso a los señores Andrés Serra Cambiaso, Jorge García López, Alberto Pérez Castilla, y José Antonio Fernández Salvo. ========

Se ofreció la palabra, y no habiendo oposición, quedaron designados las personas propuestas por la unanimidad de las acciones presentes y representadas.==========

A continuación, el Presidente señaló que los temas a debatir y resolver, serían tratados en el mismo orden en que se enunciaron en la citación.-==========

5.- PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA IFRS.==========

Correspondía examinar la situación de la sociedad, pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros Bajo IFRS aprobados y presentados por el Directorio y el Informe de los Auditores Externos de Instituto de Diagnóstico S.A. correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017. Se dejó constancia que el Balance y Estados Financieros bajo IFRS respectivos fueron publicados en el sitio web de la sociedad www.indisa.cl y en el diario La Segunda de fecha 6 de Abril de 2018, y se dejó constancia, asimismo, que el Informe de los Auditores Externos, el Balance y demás Estados Financieros bajo IFRS fueron examinados por el Comité de Directores y aprobados en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación, en los términos dispuestos en el N° 1 del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.==========

Previo al pronunciamiento de la Junta, don Manuel Serra Cambiaso, Gerente General de la sociedad, hizo una exposición sobre los principales aspectos de la situación, actividad, resultados y planes de la empresa.==========

Luego de la presentación del Gerente General, que el Presidente agradeció, correspondió someter a la Junta la aprobación y pronunciamiento sobre la Memoria Anual, el Balance General, los

Estados Financieros bajo IFRS, y el informe de los Auditores Externos, señores DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA.==========

Se ofreció la palabra y no habiendo oposición de ningún accionista, se aprobaron por aclamación, la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros bajo IFRS, y el Informe de los Auditores Externos, señores DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas.=======

6.- DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.- Respecto a la utilidad del ejercicio 2017, que conforme al Balance aprobado anteriormente por la Junta ascendió a $11.888.289.029.-, como proposición del Directorio se sometió a consideración de la Junta el destinar $5.947.257.225.- a distribuir como dividendo definitivo N° 27, esto es, $42,2.- por cada acción. Este dividendo, se propuso que sea pagado el día 3 de Mayo de 2018, de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas del Depósito Central de Valores (DCV Registros S.A.) ubicadas en Santiago, calle Huérfanos N° 770, piso 22. Se expresó que tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se deba efectuar el pago.==========

Se indicó que el procedimiento a ser utilizado para el pago del dividendo era el siguiente:========

A) Los dividendos serán pagados en pesos por medio de cheques nominativos, extendidos a nombre del accionista.==========

B) El dividendo se pagará a los propios accionistas o a sus mandatarios debidamente acreditados, en las oficinas del Depósito Central de Valores (DCV Registros S.A.), quienes deberán exhibir su cédula de identidad.==========

C) El accionista que concurra personalmente debe firmar un recibo y en caso de concurrir un apoderado, se cotejará con los informes legales si goza de tal facultad, o se le exigirá poder notarial extendido por el accionista en tal sentido, poder que queda retenido junto con el recibo firmado. ==

D) A los accionistas que hayan solicitado por escrito que se les deposite el valor del dividendo en una cuenta corriente o en una cuenta de ahorro, se les efectuará dicho depósito en el día fijado para el pago del dividendo, y a quienes lo pidan especialmente, se les remitirá por correo una confirmación del mismo.==========

E) Cuando el accionista ha optado por la forma de depósito en cuenta corriente o de ahorro, será de absoluta responsabilidad del accionista el hecho de la existencia de la citada cuenta y de la persona de su titular, sin perjuicio de la facultad de la sociedad de confirmar con el banco respectivo la existencia de dicha cuenta y si el titular es el citado accionista.==========

F) Finalmente, a los accionistas que así lo soliciten, se les enviará un cheque nominativo por correo certificado al domicilio que el accionista mantiene en el Registro de Accionistas de la sociedad.==========

MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIA SANTIAGO

G) Para acogerse a estas modalidades de pago diferentes del retiro personal en las oficinas que indique la sociedad, los accionistas deberán solicitarlo por escrito, expresa y anticipadamente, a la Gerencia General de la sociedad.==========

H) A falta de indicación expresa en cuanto al uso de una modalidad de pago, se entenderá que cada accionista opta por el retiro personal del pago del dividendo en las oficinas de DCV Registros S.A., antes indicada.==========

El saldo de $5.941.031.804.-, se propuso destinarlo a incrementar el fondo de utilidades acumuladas, para ser capitalizado o distribuido en el futuro.==========

Se dejó constancia que el Directorio podrá distribuir dividendos provisorios adicionales y/o eventuales con cargo a dicho fondo, cuando las condiciones de liquidez y disponibilidad de la empresa lo permitan; y que la propuesta a la Junta de Accionistas sobre distribución de dividendos por parte del Directorio, fue declarada como Hecho Esencial, lo que fue oportunamente informado y comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero, y Bolsas de Valores, con fecha 15 de Marzo de 2018.==========

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones ni oposición de ningún accionista, se aprobó por aclamación la distribución de dividendos en la forma propuesta por el Directorio contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas. ==========

Se informó que una vez registrada la distribución de las utilidades, las cuentas de patrimonio quedaron como se indican en la página 21 de la Memoria de la compañía.==========

7.- EXPOSICIÓN SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2018.==========

La política que propuso el Directorio a la Junta, consistió en repartir hasta un 50% de la utilidad líquida después de impuestos, que se hará mediante el pago de un dividendo definitivo, y el remanente mantenerlo sin distribuir en la cuenta de fondos de utilidades acumuladas. Se dejó constancia que la propuesta a la Junta sobre política de dividendos por parte del Directorio, fue informada como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, y Bolsas de Valores, el día 15 de Marzo de 2018. Explicó el Presidente que esta política es la misma que ha mantenido la compañía en los últimos años y que ha permitido financiar su crecimiento. ==========

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones ni oposición de ningún accionista, se aprobó por aclamación la política de dividendos propuesta por el Directorio, contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas.==========

8.- INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD. ==========

El Presidente indicó que, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta debía conocer los actos o contratos de la sociedad en los que uno o más Directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona. Así, señaló que en la página 25 de la Memoria Anual, que está en manos de los accionistas, se han detallado las transacciones con partes

relacionadas del año 2017, indicando su monto, persona o entidad con la que se efectuó, contrato o tipo de relación, y el ejecutivo o Director relacionado.==========

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación el informe por la unanimidad de las acciones presentes y representadas y a mayor abundamiento, se aprobaron y ratificaron las operaciones en todas sus partes. ==========

9.- FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO A CERRARSE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.==========

La mesa recibió la proposición de mantener la dieta mensual bruta de 50 Unidades de Fomento para los señores Directores; de 120 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; y de 80 Unidades de Fomento para el Vicepresidente. El Presidente dejó constancia que la dieta propuesta es la misma que se ha mantenido en los últimos años.==========

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó la remuneración del Directorio por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. ==========

10.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES.==========

El Presidente comentó que en Sesión de Directorio de fecha 22 de Abril de 2008, se acordó la constitución del Comité de Directores en los términos indicados en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas por haber alcanzado la sociedad un patrimonio bursátil superior a 1.500.000 Unidades de Fomento. Actualmente, los integrantes del Comité son los señores Jorge Gustavo Palacios Garcés, quien lo preside, Luz Granier Bulnes y Andrés Serra Cambiaso. Prosiguió señalando que el Comité se ha reunido fundamentalmente durante el año 2017 para el examen de los respectivos Estados Financieros IFRS, operaciones relacionadas, propuestas de auditores, y demás materias propias del Comité de Directores, su respectiva aprobación y presentación al Directorio de la sociedad, lo que se efectuó en sendas sesiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y circular Nº 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 22 de Diciembre de 2009.==========

11.- REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. ==========

Se señaló que, de acuerdo a la normativa respectiva, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la remuneración de los Directores que integran el Comité de Directores y el presupuesto de gastos de dicho Comité para el ejercicio 2018. Indicó que habida consideración que se proyecta para este año que el Comité de Directores cumpla funciones adicionales a las actuales, que además requerirán de una mayor actividad de su Presidente, se propone al efecto fijar una remuneración de 75 Unidades de Fomento para el Presidente y 50 Unidades de Fomento para el resto de sus miembros, por cada sesión celebrada; y un presupuesto de gastos anual de 500 Unidades de Fomento.==========

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas y por aclamación, se aprobó la remuneración para los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de dicho Comité. ==========

12.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2018. ==========

El Presidente explicó que, de conformidad a la normativa, correspondía a la Junta designar a una empresa de auditoria externa inscrita en el "Registro de Empresas de Auditoría Externa", para que examine la contabilidad, inventarios, balances, y demás estados financieros de Instituto de Diagnóstico S.A. y filiales (INDISA), para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2018. Continuó señalando que, en atención a lo indicado precedentemente, el Directorio, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2018, luego de revisar las recomendaciones del Comité de Directores, y en concordancia con las mismas, acordó en forma unánime proponer a la Junta la reelección de DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, en adelante "Deloitte", como auditores externos de la compañía y filiales, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2018, por las siguientes razones:==========

1) Deloitte, es una firma con presencia nacional e internacional, de reconocido prestigio y excelencia, que le ha llevado a tener por años un reconocimiento como una de las compañías líderes del sector.==========

2) Posee además, experiencia y dispone de equipos de personas con conocimiento en el área médica y servicios, que nos permiten confiar en un trabajo realizado con eficiencia, seriedad, asertividad, y transparencia para el mercado.==========

3) Deloitte ha sido la empresa de auditoría externa que ha acompañado a INDISA en todo su proceso de crecimiento y expansión. Su conocimiento profundo de la estructura corporativa, gerencial, ejecutivos, sistemas y procedimientos, y de la historia particular de la compañía, permiten a Deloitte identificar con mayor facilidad los riesgos claves del negocio, situación que, en definitiva, hace esperable la entrega de una información más segura y fidedigna de la situación financiera y operativa de la compañía. ==========

4) Deloitte ha cumplido y cumple con los estándares de independencia y transparencia que se exige al trabajo de auditoria en el Título XXVIII de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores. De esta forma, no obstante de todos los años que lleva auditando a la compañía, periódicamente se ha efectuado el cambio del socio auditor de Indisa, situación que ha permitido resguardar la debida transparencia e independencia del trabajo de auditoría. Así, desde el año 2002 al 2009, la auditoría fue encabezada por el socio Sr. Juan Echeverría González; desde el 2010 al 2012, por el socio Sr. Héctor Salgado Montino; y desde el 2013 a la fecha, por la socia doña Patricia Zuanic Campos. Este año 2018 corresponde que se efectúe nuevamente el cambio de socio. ==========

5) En ejercicios anteriores, se invitó a las empresas PRICEWATERHOUSECOOPERS, y KPMG, junto a DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, para que presentaran a INDISA sus propuestas de servicios de auditoría anual, las que incluyeron los aspectos necesarios para una debida evaluación, tales como la historia y presencia de cada una de las firmas, tanto en Chile como en el extranjero; la descripción de socios, gerentes y equipos de trabajos respectivos; listado de clientes relevantes; detalle de la metodología y enfoque de la auditoría; programa de trabajo propuesto y plan anual de auditoría; compromiso de eficiencia, responsabilidad, seguridad e independencia; y las correspondientes ofertas económicas. Dichos aspectos fueron sometidos a evaluación, resultando ser más conveniente técnicamente, e incluso favorable económicamente, la de DELOITTE, lo que la llevó a ser la propuesta por el Comité de Directores al Directorio, como auditores para el presente ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2018.==========

6) Todos los anteriores antecedentes, llevaron al Directorio a proponer a la Junta Ordinaria de accionistas la mantención de DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA como auditores para el ejercicio 2018, con la confianza que dicha elección se traducirá finalmente en una adecuada y transparente fiscalización de la administración. Alternativamente, se propuso en segundo lugar de priorización a la empresa auditora KPMG, y como tercera opción, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS, ambas de un reconocido prestigio nacional e internacional, y que cumplen con las condiciones de independencia, competencia y trayectoria que se requiere para desempeñar la función de auditoría en una empresa con las complejidades de INDISA. =====

Dejó constancia que toda la información de lo anterior, quedó a disposición de los accionistas desde el día 3 de abril de 2018, en el sitio web de la sociedad www.indisa.cl, situación que fue comunicada oportunamente tanto en los avisos de citación a esta junta, detallados al comienzo, como en las cartas de citación despachadas por correo a los señores accionistas. ==========

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, y por aclamación, la designación de los auditores externos, "DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA" para el ejercicio 2018, dejando especial constancia de que no existieron deliberaciones ni debates al respecto. ===

13.- DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES. ==========

Prosiguió el Presidente señalando que correspondía a la Junta la designación del periódico de circulación nacional para efectuar las publicaciones de avisos de citación a juntas de accionistas. Al efecto se propuso designar el diario electrónico "El Líbero".==========

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación designar el diario electrónico "El Líbero" para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. ==========

14.- INFORMACIÓN DE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N° 1.816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, HOY COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.==========

Se informó a los accionistas que los costos de procesamiento de diseño, impresión y despacho correspondientes a la Memoria del ejercicio fueron en total de $11.876.268.- más IVA, por la impresión de 200 ejemplares. Además, se dejó constancia que el costo del proceso y envío a los accionistas de los certificados de estado de situación accionaria al 31 de Diciembre de 2017, fue de $1.076.540.- más IVA, y que ningún accionista solicitó despacho de tal información con una periodicidad menor a la anual.==========

15.- DEMÁS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.====

A) De conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley Nº 18.046, y 75 y 76 de su Reglamento, se dio cuenta a la Junta de las remuneraciones pagadas a Directores como sumas periódicas distintas a la dieta del Directorio, dejando constancia que estas ya fueron aprobadas en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas. Dichas sumas, que correspondían a la remuneración de los integrantes del Comité de Gestión, don Juan Antonio Guzmán Molinari, Alejandro Pérez Rodríguez, Jorge Selume Zaror y Patricio Valenzuela Gamboa, indicó que se detallan en la página 30 de la Memoria de la compañía y que se dieron por reproducidas.==========

De igual forma, se sometió a la aprobación de la Junta la fijación de la remuneración de los Directores que forman parte del Comité de Gestión para el presente ejercicio. Se propuso mantener la misma remuneración del ejercicio 2017, de 120 Unidades de Fomento para el Presidente, 80 Unidades de Fomento para el Vicepresidente y 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes Directores, mensual.==========

Se ofreció la palabra, y no habiendo opiniones en contrario, la Junta por aclamación aprobó las sumas que se pagaron a los Directores distintas a la Dieta de Directorio, en especial el Comité de Gestión, y aprobó igualmente las que se pagarán para este ejercicio, que se han mencionado precedentemente.==========

B) Finalmente, se propuso facultar a don Manuel Serra Cambiaso y don Ignacio Poduje Carbone, para que uno cualquiera de ellos pueda reducir a escritura pública el todo o parte del acta de esta junta, bastando que el acta se encuentre debidamente firmada por las personas designadas. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación la designación de apoderados especiales y facultades otorgadas por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. ==========

==========

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra en general a los asistentes y ningún accionista hizo uso de ella. No habiendo más puntos que tratar, y agradeciendo la asistencia y atención de los presentes, se puso término a la Junta Ordinaria de Accionistas, a las 10:00 horas.==========

JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI

JORGE GARCIA LOPEZ

ANDRES SERRA CAMBIASO

JOSE ANTONIO FERNANDEZ SALVO

MANUEL SERRA CAMBIASO

CERTIFICADO:

LA NOTARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA HABER ESTADO PRESENTE DE PRINCIPIO A FIN EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.; QUE ESTUVIERON PRESENTES LOS ACCIONISTAS QUE REGISTRARON SU FIRMA EN LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA; QUE ASISTIERON EL 78,769018% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO POR LO QUE FUE PROCEDENTE INSTALAR LA JUNTA; QUE LOS ACUERDOS FUERON ADOPTADOS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN Y QUE EL ACTA REFLEJA LO TRATADO Y ACORDADO EN ELLA. MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ. DOY FÉ.-

CERTIFICACION DE AUTENTICIDAD: QUE ES COPIA FIEL AL ORIGINAL QUE SE INCORPORA AL LIBRO DE ACTAS PERTINENTE.

MANUEL SERRA CAMBIASO
Gerente General

Nómina de asistentes y accionistas poderdantes(Final)

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.
JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
18/04/2018
09.00 hrs.
Santa MarÃ-a NÂº 1.810, comuna de Providencia, Santiago

Razón social apoderado o representante	Identificador apoderado o representante	Razón social accionista	Identificador accionista	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
ALBORNOZ TRONCOSO MARCIA ELIZABETH	7.819.580-0	ALBORNOZ TOLEDO MAXIMINO S	2.157.162-8	INDISA	0	0	1.749	1.749	0,000012%	0,000012%
AUZA GUTIERREZ DANIEL	22.967.648-8	BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	96.767.630-6	INDISA	0	0	170.176	170.176	0,001208%	0,024490%
		CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP	96.767.630-6	INDISA	0	0	3.281.238	3.281.238	0,023283%	
BENQUIS GERA TAMARA	17.316.636-2	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (BENQUIS GERA TAMARA)	97.004.000-5 (17.316.636-2)	INDISA	0	7.322	0	7.322	0,000052%	0,000052%
FERNANDEZ SALVO JOSE ANTONIO	12.899.745-8	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B (FERNANDEZ SALVO JOSE ANTONIO)	84.177.300-4 (12.899.745-8)	INDISA	0	21.374.732	0	21.374.732	0,151669%	0,151669%
FUCHS LOYOLA TOMAS SAMUEL	18.392.488-5	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	96.804.330-7	INDISA	0	0	7.191.436	7.191.436	0,051028%	0,051028%
GARCIA LOPEZ JORGE ANDRES	16.211.623-1	NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA (GARCIA LOPEZ JORGE ANDRES)	96.586.750-3 (16.211.623-1)	INDISA	0	6.533.551	0	6.533.551	0,046360%	0,046360%
GODOY DIAZ HECTOR ESTEBAN	15.632.973-8	FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	96.667.040-1	INDISA	0	0	3.048.063	3.048.063	0,021628%	0,022815%
		FONDO MUTUO SANTANDER A	96.667.040-1	INDISA	0	0	18.982	18.982	0,000135%	
		FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES MID CAP CHILE	96.667.040-1	INDISA	0	0	123.309	123.309	0,000875%	
		FONDO MUTUO SANTANDER B	96.667.040-1	INDISA	0	0	8.516	8.516	0,000060%	
		FONDO MUTUO SANTANDER C	96.667.040-1	INDISA	0	0	13.575	13.575	0,000096%	
		SANTANDER D	96.667.040-1	INDISA	0	0	2.906	2.906	0,000021%	
GUZMAN MOLINARI JUAN ANTONIO	5.123.918-0	EL MADERAL INVERSIONES LTDA	76.003.506-8	INDISA	0	0	10.148.567	10.148.567	0,072011%	0,072011%
		INVERSIONES LA CALETA SA	96.800.390-9	INDISA	0	0	10.148.567	10.148.567	0,072011%	0,072011%
		PODUJE ABOGADOS LIMITADA	76.933.080-1	INDISA	0	0	10.148.567	10.148.567	0,072011%	0,072011%
		SOCIEDAD DE INVERSIONES CELTA SPA	94.662.000-9	INDISA	0	0	6.283.413	6.283.413	0,044585%	0,044585%
JILES CASTILLO XIMENA AMERICA	10.747.628-8	BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (JILES CASTILLO XIMENA AMERICA)	97.023.000-9 (10.747.628-8)	INDISA	732.207	0	0	732.207	0,005196%	0,005196%

MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIA SANTIAGO

Razón social apoderado o representante	Identificador apoderado o representante	Razón social accionista	Identificador accionista	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
NAVARRO YARUR NICOLAS IGNACIO	16.606.355-8	BCI C DE B S A (NAVARRO YARUR NICOLAS IGNACIO)	96.519.800-8 (16.606.355-8)	INDISA	0	10.804.662	0	10.804.662	0,076667%	0,076667%
PEREZ CASTILLA ALBERTO	7.046.137-4	SOC DE INV SANTA FLORENTINA LTDA	78.706.860-K	INDISA	0	0	601.783	601.783	0,004270%	0,004270%
		SOCIEDAD DE RENTAS SANTA MARIA PAZ LTDA	76.092.811-9	INDISA	0	0	323.420	323.420	0,002295%	0,002295%
SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO	7.636.219-K	SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO	7.636.219-K	INDISA	1.856	0	0	1.856	0,000013%	0,000013%
		CAMBIASO LANERI MARIA CRISTINA	3.606.109-K	INDISA	0	0	3.427.034	3.427.034	0,024317%	0,024317%
		CAMOGLI INV S A	76.829.370-8	INDISA	0	0	6.079.118	6.079.118	0,043136%	0,043136%
		INV ORO VIEJO LTDA	78.279.040-4	INDISA	0	0	358.954	358.954	0,002547%	0,002547%
		INVERSIONES CIFCO SA	96.718.120-K	INDISA	0	0	3.553.018	3.553.018	0,025211%	0,025211%
SERRA CAMBIASO MANUEL	7.636.220-3	SERRA CAMBIASO MANUEL	7.636.220-3	INDISA	3.957	0	0	3.957	0,000028%	0,000028%
VERA FERRER MAXIMILIANO JAVIER	18.212.075-8	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	96.514.410-2	INDISA	0	0	6.618.708	6.618.708	0,046964%	0,046964%

Total asistentes	14
Total accionistas	22
Acciones propias	738.020
Acciones en	38.720.267
Acciones	71.551.099
Total acciones	111.009.386
Porcentaje total	78,769018